

Radicado No. 19965897

Popayán, 04-03-2025

ROBERTINO DIAZ

Cargo: N/A
E-mail: N/A
Dirección: Cr 28 Cl 8 - 21
Celular: 3126832330
Cédula: 10553088
Contrato: 567932
Producto: **567932904** - Ruta: N/A
Titular: **ROBERTINO DIAZ**
Puerto Tejada - Cauca

Asunto: Radicado 19965897. Notificación por aviso a tu solicitud del día 13 de febrero de 2025.

Estimado señor/a Roberto:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 19965897 expedido el día 19 de febrero de 2025,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 19965897 del 19 de febrero de 2025 en tres (03) folios.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceosp.com
- 💻 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣 Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co



Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YAMG
Solicitud: 19965897

Popayán, 19 de febrero de 2025

ROBERTINO DIAZ

Cargo: N/A
E-mail: N/A
Dirección: Cr 28 Cl 8 – 21
Celular: 3126832330
Cédula: 10553088
Contrato: 567932
Producto: 567932904
Titular: **ROBERTINO DIAZ,**
Puerto Tejada – Cauca

Asunto: Radicado 19965897. Solicitud del 13 de febrero del 2025.

Hola Roberto,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a tu solicitud del asunto, donde nos manifestaste tus dudas con respecto al valor liquidado en la factura del servicio por \$125.100, de manera atenta, te informamos que el total de \$125.100 corresponde a dos periodos.

| | |
|--------------|--------------|
| Febrero 2025 | COP64,196.13 |
| Enero 2025 | COP60,868.18 |

Ahora bien, aclarado lo anterior es necesario indicar que, de acuerdo con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994: *“En ningún caso, proceden reclamaciones contra facturas que tuviesen más de cinco (5) meses de haber sido expedidas por las empresas de servicios públicos”*, por lo anterior, procedemos a analizar las facturas desde el periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2025, enero y febrero de 2025, te presentamos la información de tus consumos:

Octubre de 2024:

Detalle:

Lectura actual: 6254 kilovatios
Lectura anterior: -6156 kilovatios
Diferencia de lecturas: 98 kilovatios (consumo mes de octubre)

Noviembre de 2024:

Detalle:

Lectura actual: 6362 kilovatios
Lectura anterior: -6254 kilovatios
Diferencia de lecturas: 108 kilovatios (consumo mes de noviembre)

Diciembre de 2024:

Detalle:

Lectura actual: 6477 kilovatios
Lectura anterior: -6362 kilovatios
Diferencia de lecturas: 115 kilovatios (consumo mes de diciembre)

Enero de 2025:

Detalle:

Lectura actual: 6582 kilovatios
Lectura anterior: -6477 kilovatios
Diferencia de lecturas: 105 kilovatios (consumo mes de enero)

Febrero de 2025:

Detalle:

Lectura actual: 6692 kilovatios
Lectura anterior: -6582 kilovatios
Diferencia de lecturas: 110 kilovatios (consumo mes de febrero)

De acuerdo con esta información, confirmamos que el valor facturado es correcto ya que fue establecido a través de las lecturas tomadas de tu equipo de medida, por lo tanto, es importante que realices el pago correspondiente. (Art. 31 de la Resolución CREG 108 de 1997).

En caso de que quieras solicitar una revisión técnica, debes tener en cuenta que este servicio tiene un costo que podría ser financiado en tu próxima factura. Para solicitarla, puedes comunicarte con nosotros a través de nuestros canales de atención, indicando tu número de contrato, número de celular y garantizando que un responsable mayor de edad esté presente durante la visita.

Recomendaciones:

- Verifica las instalaciones internas y los aparatos electrónicos en tu hogar, para prevenir problemas de consumo elevado.
- Tu consumo de energía depende del uso que hagas de tus dispositivos eléctricos y electrodomésticos.
- Haz un uso eficiente de la energía y mantener un adecuado mantenimiento de tus equipos.

Basándonos en los hechos expuestos, queremos informarte que no realizamos ningún cambio o ajuste en la cantidad de energía facturada y cobrada para el contrato No. 567932; *“Conforme al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante el Representante Legal de la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de la presente decisión”.*

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceoesp.com
- 🌐 <https://www.ceoesp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣️ Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES

Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: DMGR
Solicitud: 19965897 (20106417)